

Quito, Enero 28, 2019

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COOKBYE S.A
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicación, me permito informar sobre la situación de la compañía durante el ejercicio económico 2018:

- La compañía COOKBYE S.A . ha mantenido su paquete accionario igual que el año anterior dentro de las normas que establece la Ley y sus Reglamentos.
- El Gerente de la compañía y los administradores han cumplido a cabalidad las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las decisiones tomadas en la Junta de Accionistas.
- Se ha manejado adecuadamente los procedimientos y normas de control de interno básicas para la gestión de la compañía
- En lo que se refiere a materia contractual, la compañía ha ceñido estrictamente su acción, a lo que estipulan las cláusulas de cada uno de los contratos suscritos por la compañía, así, como de las leyes civiles, administrativas, comerciales y demás accesorias que se aplican a la ejecución de los contratos.
- La compañía COOKBYE S.A no ha realizado movimiento financiero alguno en el año 2018.

En honor a la verdad es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,



NELLY DURAN PROAÑO
C.I.:170790736-4
COMISIARIO DE COOKBYE S.A.